

Proyecto Nº 119698 “Chile: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en áreas urbanas y semiurbanas costeras en ciudades de América Latina”

SOLICITUD DE PROPUESTA Nº CHL/SDP/189/2021

“Diseño y ejecución de Diplomado, en modalidad e-learning, sobre Acción Climática y Gestión Basada en Riesgos para Gobiernos Locales de ciudades costeras de América Latina”

Santiago, 13 de diciembre de 2021

1. Las bases indican una diferencia de 10 semanas entre el informe 2 (hito de lanzamiento del diplomado) y el informe 3 (sistematización de la versión del diplomado ejecutada). Considerando que el diplomado debe tener al menos 100 horas y que el público objetivo son funcionarios públicos que mantendrán su jornada laboral, es posible proponer un plazo mayor entre el informe 2 y el informe 3, que permita un mejor desarrollo del Diplomado, ¿así como mayor asimilación de contenidos? Siempre manteniendo el desarrollo del proyecto durante el año 2022.

R: Los plazos de entrega de los productos, se deben ajustar a lo indicado en los Términos de Referencia.

2. ¿Considerando que las universidades por lo general cierran durante el mes de febrero, es posible proponer otro cronograma para el inicio del proyecto?

R: Si, una vez seleccionada la universidad o entidad ganadora del proceso competitivo se fijará la fecha de inicio del diplomado, manteniendo los plazos de entrega de productos.

3. ¿Es deseable que el programa incluya otras amenazas de origen climático en ciudades costeras además de inundaciones, flujos de lodo y deslizamientos de tierra?

R: Si, es posible incluir otras amenazas de origen climático – hidrometeorológico, su incorporación es parte de la propuesta

4. Las tres ciudades costeras (Antofagasta, Taltal y Esmeraldas) están expuestas a la amenaza de terremotos y tsunamis. ¿Es deseable que adicionalmente las amenazas geofísicas sean consideradas en el programa?

R: Si, es posible incorporar otras amenazas naturales, sin embargo el objetivo principal del diplomado son las amenazas climáticas e hidrometeorológicas

5. Las bases mencionan “Consortios, Asociaciones o Joint Ventures”. Por favor confirmar que es posible presentar una propuesta como Unión Temporal de Proveedores (UTP) y si ésta tiene que



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

estar conformada o bien es suficiente una carta de compromiso de creación de la UT en caso de adjudicarse el proyecto, firmada por los representantes de todas las instituciones.

R: Con respecto a esta consulta, favor de revisar las bases en página 42 de las bases. Para poder presentar su propuesta la UTP o Consorcios, Asociaciones o Joint Ventures debe estar conformada ante notario (no es suficiente una carta compromiso), indicando cual será la empresa o institución líder de la misma, ya que, en caso de adjudicación, el Contrato PNUD se hará con la empresa líder y firmará el/la o los/as representante que se designe cuando se conformó la UTP ante notario. Para evaluación de la propuesta se tendrá en cuenta lo indicado en las bases, en la página mencionada y siguientes.

6. ¿Existe un monto máximo para la propuesta financiera? La aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.

R: Respecto a los presupuestos para todas las licitaciones en PNUD, por normativa no son públicos, el/la proveedor/a, debe hacer una estimación de sus cálculos en base a los productos que se solicitan sumado a las horas de los/las profesionales que se necesitaran para llevar a cabo la totalidad de las necesidades requeridas en el proceso.

“La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta”, efectivamente, así es nuestra normativa para los procesos.

7. Se solicita indicar en que link o documento se deben aceptar los TCG.

R: Anexo II donde dice “Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha [especifíquese] y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD...”

8. En el Anexo A,

Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones. Hay algún documento oficial para esta Declaración, debe ser jurada o simple.

R: Solo basta una declaración donde este la firma del proveedor/a.
<https://www.undp.org/procurement/business/qualifications-and-eligibility>



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

9. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

Esta confirmación es solo para los docentes o también para el área de coordinación, administrativa en apoyo al programa.

R: Confirmación es para el/la, los/las profesionales que trabajarán en la propuesta, los mínimos que se solicitan en las bases.

10. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

¿Por este 25% en caso de aumentar el servicio, se firmará un anexo al contrato?

R: Si por algún motivo se deba llegar a esta instancia con todas las justificaciones necesarias que se solicitan para tal, efectivamente, se hace una “enmienda” al contrato respectivo. Pero es necesario indicar que el/la los/as proveedores/as deben hacer una oferta financiera en base a lo que se solicita y no ir mas allá, ya que se evalúa solo lo que se necesita e indica en las bases del presente proceso.



Unidad de Adquisiciones